**FORMATO:** LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL
**Versión:** 8.0**, Fecha:** 09/06/2023**, Código:** GDC-F-17

## ACTA REUNIÓN

### DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| FECHA: | Bogotá, 6 de octubre de 2023 |
| HORA: | De 2:30 a.m. a 4:30 a.m. |
| LUGAR: | Plataforma |
| ASISTENTES: | Juan Andrés Cuervo - Secretaría de Planeación<br>Marta Quintero – Areal<br>Abigail - Areal<br>Marcela Villalva - Ecovital<br>Fernando Peñuela – Ecovital<br>Karen Vergara – MVCT<br>Pahola Peña – MVCT<br>Beatriz Jurado – MVCT<br>Sandra Javela – líder MVCT |
| INVITADOS: | Concejo Comunitario de Juradó |

### ORDEN DEL DIA:

Presentación de los participantes
Presentación normativa para la actualización PGIRS.
Preguntas

### DESARROLLO:

Se realiza presentación de la estructura contenida en el Resolución 754 de 2014 con previa anotación de la evolución normativa que ha tenido el sector en materia de la gestión de los residuos sólidos y de la prestación del servicio público desde el Decreto 2981 de 2013 hasta el Decreto 802 de 2022.

Se hace recorrido por las actividades del servicio de aseo y se hace énfasis en las actividades de aprovechamiento, programa de inclusión de recicladoras y de la necesidad que este PGIRS se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo municipal, POT y programa de prestación del operador de no aprovechables.

Así mismo, se mencionan cuáles son las responsabilidades de los entes territoriales en materia de gestión de los residuos sólidos municipales y se anota las responsabilidades de los grupos coordinador y técnico para la actualización del PGIRS, así como se la estructuración de los programas y proyectos para su implementación de tal forma que las metas se puedan cumplir en el plazo definido para el horizonte o vigencia del instrumento de planeación.

Se hacen preguntas por parte de los recicladores:

1. PGIRS regional como hacerlo y como es la asociatividad?

Se necesita que los municipios hagan parte de un esquema asociativo de que trata la Ley 1454 de 2011, de tal forma que exista un responsable para la implementación del PGIRS.

2. ¿Residuos como aceites de cocina, bolsas de cemento puede estar en el programa de residuos especiales?

El PGIRS trata de residuos en el marco del servicio de aseo influyendo RCD y residuos especiales, por tanto, aquellos que no hagan parte deberán ser gestionados fuera del servicio de aseo, es decir que se deben gestionar otro tipo de gestor.

3. ¿Finalizando año, es conveniente hacer PGIRS o se debe esperar al nuevo gobernante?

No es conveniente a esta fecha, toda vez que se actualiza al inicio de cada periodo constitucional.

4. Cuanto tiempo se tiene para hacer el censo de recicladores, teniendo en cuenta que el censo en la ciudad termina hoy.

Es importante que teniendo en cuenta que el censo termina hoy, este sea adoptado mediante acto administrativo y reportado ante la SSPD antes de que termine la administración actual.

5. Con respecto al IAT como hacer para que los recursos queden en la cuanta y por parte del alcalde se asignen.

En el marco de la norma, es importante que sepan que existen entidades del orden nacional y territorial que ejercen funciones de Control ante cualquier irregularidad que se considere existe ante la asignación de recursos una vez se ha radicado un proyecto.

6. ¿Cada cuanto se giran los recursos del IAT?

Mensual, teniendo en cuenta el recaudo que la facturación.

7. Cuál es el plazo para radicar proyectos del IAT.

EL 30 de julio de cada año es la fecha máxima para presentar proyectos. Los recursos del IAT se quedan en la cuenta hasta que sean asignados y no puede darse otra destinación.

Se presentan muchas dudas por parte de los participantes relacionado con el IAT, el cual no es objeto del tema de la asistencia técnica; sin embargo, fueron atendidas en la reunión a la espera de un nuevo espacio para profundizar sobre el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento - IAT

Como constancia de la reunión, el siguiente pantallazo con la lista de lis asistentes:

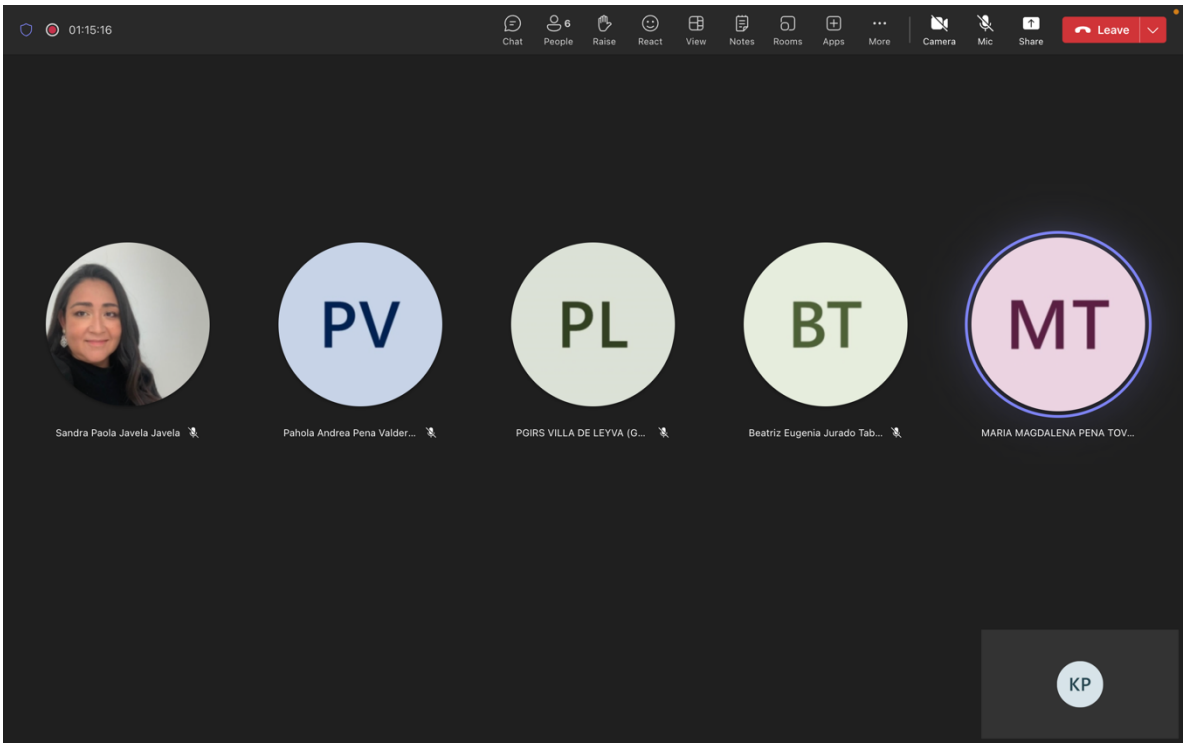


https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/personal/kvergara_minvivienda_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fkvergara%5Fminvivienda%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FActualizaci%C3%B3n%20PGIRS%20villa%20de%20Leyva%2D20231006%5F144144%2DMeeting%20Recording%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview&ga=1

Elaboró: Karen Vergara – MVCT-VASB-DPR
Fecha: Octubre de 2023